



2766

Excmo Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad.

Al cumplir el deber reglamentario de remitir á esta Direccion la memoria comprensiva de la ultima temporada de baños en el Establecimiento de Alfaro, provincia de Almeria siento muy comprometido, pues el poco tiempo que al frente de él he permanecido la escasez de datos anteriores y por último la poca concurrencia de bañistas proveen del material indispensable para este trabajo, que con tanta urgencia llevo cuanto que se trata de uno de esos veneros salubres, mas ricos que los filones de metales que corren por profundidades, el cual al atravesar los estratos de la tierra de la que toma sus principios mineralizadores, va á abrirse paso al exterior en un terreno triste, árido, inculto cuya vida y animacion se concentran en el solitario establecimiento de baños.

Desde posesion de la plaza de Médico-Director el dia 7 de Setiembre, al frente de la que con el carácter de provisional se encontraba el digno facultativo Sr. Francisco Frujillo. En el examen del establecimiento y sus dependencias advertí al momento necesidades que deben satisfacerse en cosas que deben realizarse con urgencia sino se de apagar la vida ya lánguida de los baños de Alfaro que con arreglo á la calidad de las aguas no vale en colocar entre los mejores de su clase.

Es la primera la de trabajar por el aumento de la cantidad de agua mineral, perdida por filtraciones, ó mas bien escasa por la lamentable sequia que hace años aflige á esta provincia.

En el informe dado en 1962 por mi dignísimo
predecesor D. Gaspar Molina Lopez (cuya buena
memoria no puedo menos de decir con mucho
recompensa que el agua recogida durante un minuto
eran seis litros, hoy en el mismo tiempo no se re-
coge un litro, cantidad apenas suficiente para llevar
todos los días las dos balsas que para hombres
y mujeres hay en aquel Establecimiento y dos
modestas tinajas destinadas a los baños de mayor
temperatura que la del manantial, la cual
es de 18° Reaumur.

Otra de las necesidades imperiosas es la de sur-
tir de aguas potables al Establecimiento que carece
en absoluto de ellas, teniendo que proveerse de Rioja
o Jacón, pueblos distantes más de tres kilómetros,
por cuya razón cuesta el cántaro doce céntimos
de plata.

Pobre, pobrísima es en aquel terreno la vegeta-
ción, triste espectáculo presentarse la vista al estender-
se por el limitado espacio. Y como quiera que por
regla general hoy en la temporada de baños no solo
se busca el alivio a la dolencia, sino también
el agradable esparcimiento para el ánimo y el
descanso del cuerpo, no es extraño que el público
al ver aquella tristura y soledad no acuda como
debiera. Favorecer, pues, por medios artificiales, el
desarrollo de la vegetación, cuidar y aumentar la
pobre alameda que existe, creo es también mejora
que debe atenderse con preferencia.

Por último, la instalación de una fonda
dónde el bañista que acude con solo la maleta
a usanza de los modernos tiempos, encuentre
cómodo hospedaje y la satisfacción de todas
sus necesidades, es mejora que debe atenderse.

El terreno en que están situadas estas aguas
corresponde al llamado por los geólogos terreno
terciario superior, compuesto de gran número

de arena, arcillas, arcillas, calizas, brechas, y otros materiales que pertenecen á las formaciones, una fuente y otra masiva. Por su composicion estan colocadas en el grupo de las sulfurosas cálcicas y su accion fisiologica es la que á estas corresponde.

Formada al interior es descomponible con un marcado sabor á huevos cocidos en descomposicion, sabor que como el olor se debe al azufre y acido sulfhidrico que contiene y que segun observaciones practicadas da:

Azufre en gramos	0,017223
Acido sulfhidrico	0,018938
en gramos	
en centim. ³ cubicos	12,240841

Su primera accion recae en el aparato gástrico-intestinal en el cual produce una excitacion mayor ó menor que se traduce por flatuosidades, dolores al vientre y deposiciones mas ó menos abundantes segun la cantidad de agua ingerida. A tal punto ha sido bastante para producir esta excitacion la dosis de 28 centilitros de la cual no fue necesario aumentar la dosis progresivamente, llegando á tomarse mas de un litro en el espacio de una ó dos horas en algunas. Su actividad es mayor tomada interior que exteriormente, aunque el mayor número de veces se usa en ambas formas. Producen además los primeros dias una fluxion irritativa en el cerebro, pulmones y órganos genitales que bien pronto desaparece.

Respecto al número de bañistas, ha sido escaso, 80, notándose la mayor concurrencia en Julio y Setiembre, y que la mayor parte de los bañistas lo son de años anteriores que por los resultados obtenidos acuden una y otra vez.

Las enfermedades en que principalmente se aplican son las de la piel que abundan en esta provincia y en especial en el sistema, herpes, impetigo, ectima, proriasis, eczema de varias clases, en la mayor parte de las cuales los resultados han sido satisfactorios, notándose en los restantes por lo menos algun alivio.

Tambien se han aliviado algunas dispepsias antiguas, unas coincidiendo con el vicio herpético y otras independientes de él, así como algunos casos de leucorrea y metrorragias atónicas, sostenidas por temperamentos linfáticos.

Los baños se prescriben desde de impresión ó de dos minutos, teniendo cuidado en los sujetos impresionables y delicados de entrar con baños artificialmente templados y cuya temperatura se disminuye hasta que pueda tomarse en la balne.

La mayor parte de la concurrencia á estos baños, la suministra la ciudad de Almería que dista poco mas de dos leguas y que tiene medios fáciles de comunicacion por carretera; no obstante aque que otro bañista viene de provincia extraña llamado indudablemente por la salubre accion de las aguas. De suerte que dada la buena calidad de estas, sus salubres aplicaciones y admirables ~~aplicaciones~~ efectos es de extrañar la escasa concurrencia que no tiene otra explicacion que el aislamiento de esta provincia, la falta de comodidades que hay y demas necesidades que señala el principio.

Lejos son de mí Sr. los resultados de mi observacion en los breves dias que he permanecido al frente del establecimiento almeriense de Alvaro y que tengo el honor de elevar á V. S. en cumplimiento de mi deber. Dios qm. á V. sirva.

Almería 1 de Diciembre de 1820

El Médico Director

Antonio Fernando Palao

